

APENDICE.

Descripcion del templo de "Kukulcan," en Chichén,
por Stephens. (Viaje á Yucatan, tomo II, capitulo
XVII.)

Dejando este cúmulo de edificios llamado *las Monjas*, y tomando hácia el norte, á distancia de cuatrocientos piés, llegamos al edificio mas culminante de Chichén por su apariencia pintoresca y por su desemejanza absoluta á todos los que hasta allí habiamos visto, á excepcion de uno muy destruido que visitamos en las ruinas de Mayapan. Es de forma circular y se le dá el nombre de *caracol* ó escalera elíptica, en razon de su arreglo interior: está construido en la parte superior de dos terrazas: la primera de éstas tiene de frente, de norte á sur, doscientos veinte y tres piés, y ciento y cincuenta de profundidad, de este á oeste, encontrándose aún en muy buen estado de preservacion. Una gran escalinata de cuarenta y cinco piés de ancho y de veinte peldaños, guía hasta la plataforma de esta terraza. A cada lado de la escalinata, y formando una especie de balaestrada, se vén enlazados los cuerpos de dos gigantes- cas serpientes de tres piés de espesor, de las cuales todavía existen restos considerables, y entre las ruinas vimos la colosal cabeza de una de ellas, que terminaba de un lado al pié de las escaleras.

La plataforma de la segunda terraza mide ochenta piés de frente sobre cincuenta y cinco de profundidad, y se llega á ella

por medio de otra escalinata de cuarenta y dos piés de anchura y diez y seis escalones. En el centro de ellas, y contra la pared de la terraza, se encuentran los restos de un pedestal de seis piés de altura, y sobre el cual estuvo probablemente algun ídolo. Encima de la plataforma, á distancia de quince piés del último peldaño, se encuentra el edificio de que voy hablando, y tiene veinte y dos piés de diámetro con cuatro pequeñas puertas que dán á los puntos cardinales. Una gran porcion de la parte superior y algo de los lados han caido en ruinas. La superior de la cornisa tiene una forma tal que termina en un ápice. La altura del conjunto, con inclusion de ambas terrazas, es poco mas ó ménos de sesenta piés; y cuando estuvo entero, debió haber presentado este edificio una sorprendente apariencia, aún en medio de todos cuantos le rodeaban. Las cuatro puertas dán entrada á una galería circular de cinco piés de ancho; y la pared anterior, es decir la que se presentaba de frente al tiempo de entrar, tenia tambien cuatro puertas mas pequeñas aún que las primeras colocadas en los puntos intermedios del compás, esto es mirando al nord-este, al nord-oeste, al sud-oeste y sud-este: estas puertas dán entrada á un segundo corredor de idéntica forma al primero, y de cuatro piés de anchura: el centro es una mesa circular, de piedra sólida al parecer, de siete piés y seis pulgadas de diámetro; pero en cierto sitio, á la altura de ocho piés del piso, habia una pequeña abertura cuadrangular obstruida de piedras, que yo procuré despejar en lo posible, aunque inútilmente, porque cayendo las piedras en la galería era ya peligroso continuar. Por otra parte el techo estaba tan vacilante, que no me fué dable descubrir el sitio á donde guiaba aquella singular abertura, que tenia el tamaño suficiente para admitir la cara de un hombre puesto en pié y poder contemplar la parte exterior. Las paredes de ambas galerías ó corredores estaban revocadas y adornadas de pinturas y cerrando en bóveda triangular, según el estilo de estas construcciones. Nuevo era por cierto el plan de este edificio; pero en vez de contribuir á esclarecer los secretos desconocidos hasta hoy, no vino á servir sino para difundir nuevos misterios acerca de estas antiguas y extrañas estructuras.

Descripcion del edificio conocido con el nombre de "El Castillo," tal cual se hallaba á mediados del siglo XVI, en que Landa visitó á Chichén. (Relacion de las cosas de Yucatan, § LII.)

Este edificio tiene quatro escaleras que miran á las quatro partes del mundo: tiene de ancho á treinta y tres piés y á noventa y un escalones cada una que es muerte subirlas. Tiene en los escalones la misma altura y anchura que nosotros damos á los nuestros. Tiene cada escalera dos passamanos bajos á igual de los escalones de dos piés de ancho de buena cantería como lo es todo el edificio. No es este edificio esquinado, porque desde la salida del suelo se comienzan á labrar desde los passamanos al contrario, como están pintados unos cubos redondos que ván subiendo á trechos y estrechando el edificio por muy galana órden. Abia cuando yo lo ví al pié de cada passamano una fiera boca de sierpe de una pieza bien curiosamente labrada. Acabadas de esta manera las escaleras, queda en lo alto una placeta llana en la qual está un edificio edificado de quatro quartos. Los tres se andan á la redonda sin impedimento y tiene cada uno puerta en medio y están cerrados de bóveda. El quarto del norte se anda por sí con un corredor de pilares gruesos. Lo de en medio que abia de ser como el patinico que hace el órden de los paños del edificio, tiene una puerta que sale al corredor del norte, y está por arriba cerrado de madera y servia de quemar los saumerios. Ay en la entrada de esta puerta ó del corredor un modo de armas esculpido en una piedra que no pude bien entender. Tenia este edificio otros muchos y tiene oy en dia, á la redonda de si bien hechos y grandes, y todo en suelo del á ellos encalado que aún ay á partes memoria de los encalados tan fuerte es el argamasa de que allá los hacen. Tenia delante la escalera del norte algo aparte dos teatros de canteria pequeños de á cuatro escaleras, y enlozados por arriba en que dicen representaban las farsas y comedias para soláz del pueblo.

Descripcion de la casa del gobernador en Uxmal, tomada del viaje á Yucatan de Stephens, tomo I, capítulo VIII.

La primera ruina notable es la llamada *Casa del gobernador*, en que estábamos alojados, y que está situada sobre tres grandes terrazas. Tiene de frente 322 piés y es imposible dar una idea exacta de los minuciosos detalles de sus adornos arquitectónicos. El edificio, tal cual existe hoy, tiene destruidas enteramente algunas partes de la fachada. Los escombros, que hoy existen caidos, forman una gran masa de caliza, piedras rudas y esculpidas, todo mezclado de una manera confusa, y que jamás habia sido removido, hasta que nosotros metimos allí la mano para desenterrar y examinar algunos de los ornamentos de arquitectura, sepultados en aquella mezcla.

El edificio está construido enteramente de piedra. La fachada presenta una superficie lisa hasta la cornisa, que corona todo el edificio en sus cuatro lados. Mas sobre esta superficie hay una sólida masa de ricos y complicados adornos, minuciosamente esculpidos, y que forman una especie de arabesco.

El mas espléndido de estos adornos, y que dá al conjunto de la fachada un aire de imponente riqueza, está situado sobre la puerta central. Al rededor de la cabeza de la principal figura, hay unas líneas de caracteres, que con la prisa de nuestra primera visita, no creímos diferentes de los otros incomprensibles objetos esculpidos sobre la fachada; pero esta vez descubrimos que aquellos caracteres eran geroglíficos. . . . Por la posicion culminante que ocupan, no hay duda que envolvian alguna significacion de importancia. Probablemente se pusieron para recordar la construccion del edificio, el tiempo en que se fabricó y el pueblo que realizó la obra.

Todas las demás puertas tienen arriba decoraciones notables, y aun elegantes, que alguna vez varían en los detalles; pero que corresponden en su carácter general y efecto, á las demás.

En la parte superior de la puerta principal, existen los restos de una figura sentada en una especie de tronco, que antiguamente descansaba sobre un rico adorno, parecido á otras labores, que se ven sobre algunas otras puertas del edificio. El adorno de la cabeza es elevado, y nace de él un enorme plumero, que dividiéndose en la parte superior, cae simétricamente de cada lado hasta tocar los otros arabescos, en que descansan los piés de la estatua. Tal vez cada figura de esas representa el retrato de algun cacique, sacerdote, profeta, ó guerrero, que se hubiese hecho notable en la historia de este pueblo desconocido.

Sobre el adorno de que he hablado ántes, se encuentra otro que ocupa toda la porcion del muro, desde el tope del plumero hasta la cornisa á lo largo de todo el edificio. Esta clase de combinacion ornamental se vé en muchas partes de aquella fábrica, y es el que mas prevalece en todas las ruinas. Hay otra clase peculiar de adornos, que se proyectan de la superficie en forma curva, cada uno de los cuales tiene un pié y siete pulgadas de largo desde el punto en que comienza la proyeccion hasta el fin de la curva, representando algo la trompeta de un elefante, cuyo nombre les dió Waldeck, acaso con alguna propiedad, aunque no es por el motivo que probablemente se propuso aquel autor, porque el elefante era un animal desconocido en el continente americano. Esta proyeccion de piedra aparece en toda la fachada y en los ángulos, y se encuentra en todos los edificios, alguna vez en forma inversa. Es un hecho singular, que á pesar de hallarse este adorno fuera del alcance de la mano, la extremidad de casi todos ellos ha sido destruida, y apenas quedan tres intactos en todas las paredes de las ruinas de Uxmal. Acaso fueron los españoles quienes cometieron esta atrocidad, aunque los indios creen actualmente que todos estos antiguos edificios son frecuentados, y que todos los *monifatos* se animan y pasean de noche. Durante el dia, esos monifatos se tienen por inofensivos, y hace mucho tiempo que los indios tienen la costumbre de desfigurarlos con el machete, creyendo aplacar con esto su espíritu errante y vagamundo.

Es muy difícil hacer una descripcion de los adornos de una fachada, en la que no hay una sola piedra que represente por sí un objeto determinado, sino que cada adorno ó combi-

nacion se forma de piedras separadas, cuidadosamente esculpidas para representar la parte que les está destinada, y colocadas en su sitio propio para completar el conjunto. Cada piedra por sí sola no representa cosa alguna; pero colocada al lado de las demas, forman un todo, que seria incompleto sin ella. Tal vez seria mas propio llamarla una especie de mosaico esculpido; y no me deja duda que todos aquellos adornos tienen un significado simbólico, y que cada piedra es parte de una historia, de alguna alegoría ó fábula.

La parte posterior de la casa del gobernador es una sólida pared, sin puerta ni abertura de ninguna clase; y tiene lo mismo que el frente, un adorno sobre la cornisa de piedra esculpida, que recorre toda su longitud. Sin embargo, los objetos representados no tienen tanta complicacion, ni la escultura es tan minuciosa. Tambien de este lado ha caido casi toda la fachada.

Los dos costados son de treinta y nueve piés cada uno, no tienen mas que una puerta, y los adornos son tambien bastante sencillos.

El techo es plano y cubierto de mezela; pero todo él se pierde bajo un bosque de arbustos y matojos.

Tal es la parte exterior de *la casa del gobernador*. Si yo fuese á dar una descripcion circunstanciada de todos sus detalles, se alargaria este libro indefinidamente. Su rasgo mas característico consiste en ser el edificio largo, bajo y estrecho, sencillo bajo de la cornisa, y recargado de adornos sobre de ella... La casa del gobernador tenia once entradas en el frente y una en cada lado. Las puertas ya no existian, y los dinteles en que se apoyaban, habian caido. El interior está dividido longitudinalmente, por medio de una pared en dos corredores; y éstos tambien lo están por paredes y particiones cruzadas, en piezas oblongas. Cada par de estas piezas, la de delante y la de atrás se comunicaban por una puerta, que correspondía exactamente á la puerta del frente.

Los principales departamentos del centro tienen sesenta piés de largo, con tres puertas que dán á la terraza. El del frente es de once piés, seis pulgadas de ancho, y el interior de trece piés. El primero, hasta el tope del arco, tiene veintitres piés de elevacion, y veintidos el otro, que solo tiene una puerta de entrada. Desde la pieza del frente, y á excepcion de ella, no

se encuentra ninguna otra abertura ni via de comunicacion; de manera que en sus extremidades, hay mucha humedad y oscuridad, como sucede con todas las demás piezas interiores. En estos dos departamentos habíamos fijado nuestra residencia.

Las paredes están construidas de piedras lisas cuadradas, y á cada lado de la entrada, existen los restos de unos anillos de piedra, flechados en la pared, lo que sin duda tenia alguna conexion con el mecanismo de las puertas. El piso es de mezcla, muy dura en algunas partes, pero rota y pulverizada en las mas, por su larga exposicion á la intemperie.

La techumbre, lo mismo que en el Palenque, forma un arco triangular, sin clave. El soporte es hecho de piedras cortadas al sesgo para presentar una superficie tersa y cubierta en una magnitud, como de dos piés, del punto de contacto, por una espesa capa de piedras planas. Al través del arco hay vigas de madera, fijas sus extremidades en la pared, y que probablemente fueron empleadas para sostener al arco, mientras se estaba construyendo el edificio.

Mencionaré una circunstancia. Cuando estábamos trazando nuestro plano, hallamos que la pared posterior en toda su extension de doscientos setenta piés, tenia un espesor de nueve, lo que equivalia casi á toda la anchura del departamento del frente. Semejante espesor no era ciertamente necesario para sostener el edificio y llegamos á sospechar que habria allí algunos ocultos pasadizos, y en esta creencia determinamos practicar una abertura en la pared del departamento del centro.

En la cavidad que dejó en la mezcla, la remocion de aquella piedra, habia dos marcados vestigios, que encontramos despues con mucha frecuencia, en todos los edificios arruinados del país. Esos vestigios eran formados por la impresion de una mano roja con los dedos extendidos, no pintados ó delineados, sino estampados por la impresion de una mano viva, humedecida de alguna pinturas roja y fijada en la pared. Los lineamentos y contornos de la mano eran claros y distintos en la impresion. Habia cierto sentimiento de vida en los pensamientos excitados por aquel fenómeno, que casi presentaba la imagen de los ya extinguidos habitantes, vagando en aquellos edificios. Habia una circunstancia muy notable en aque-

llas manos, á saber: que eran demasiado pequeñas. Las nuestras, cuando las extendíamos sobre la impresion, la ocultaban completamente; y esta circunstancia era tanto mas interesante, cuanto que segun observacion propia y ajena, la pequeñez de las manos y piés de los indios actuales, es uno de los rasgos mas característicos de su conformacion física.

Las piedras que contenian estos vestigios, fueron las primeras que cayeron, cuando comenzamos á abrir una brecha en aquella pared. Servímonos de dos barretas que habia en la hacienda, y despues de estar trabajando los indios cerca de dos dias, hicieron una abertura de seis ó siete piés de profundidad; pero toda la pared era sólidamente formada de piedras y mezcla tan dura como una roca. Nos fué imposible descubrir la verdadera razon del inmenso espesor de aquella muralla cuando todas las demás proporciones arquitectónicas eran tan regulares; y la enorme brecha que abrimos, quedó allí para hacernos constantes reproches por todo el tiempo que duró nuestra residencia en Uxmal.

En pocas palabras mas habré terminado mi descripcion de este edificio. En el departamento del ala del sur, hallamos aquella viga esculpida de geroglíficos que tanto nos interesó en nuestra primera visita. En algunos de los departamentos interiores, los dinteles conservan su sitio sobre las entradas, y uno ú otro yacia en tierra con toda su solidez y dureza, debiendo sin duda su conservacion al mejor resguardo que tenia respecto de los que estaban colocados en las demás entradas. La viga de que he hablado, era la única pieza de madera esculpida que habia en Uxmal, y considerámosla interesante, como un signo de cierto grado de perfeccion en un arte, del cual no habíamos descubierto vestigio alguno en nuestras precedentes exploraciones, excepto tal vez en Ococingo, en donde hallamos una viga, no esculpida como la de Uxmal, pero pulimentada de una manera en que parecia haber intervenido la accion de un recio y agudo instrumento metálico. Por esta vez no quise que se me escapase aquella viga. Era de *zapote*, tremendamente pesada é inmanejable, y tenía diez piés de largo, pié y nueve pulgadas de ancho y diez pulgadas de espesor.....

Así por el deseo de ofrecer á nuestros lectores una muestra de la literatura maya, como por el interés histórico que encierra, insertamos á continuacion el manuscrito á que se ha dado el título de "Serie de Epocas mayas," y cuyo origen hemos explicado en el libro I, capítulo VIII de esta historia.

Lai u tzolan Katun lukci ti cab ti yotoch Nonoual cánte anflo Tutul Xiú ti chikin Zuiná, u luumil u talelob Tulapan chiconahthan.

Cante bin ti Katun lic u ximbalob ca uliob uaye yetel Holon-Chan-Tepeuh yetel u cuchulob: ca hokiob ti petene Uaxac Ahau bin yan cuchi, Uac Ahau, Can Ahau, Cabil Ahau, can-kal haab ca-tac humppel haab. Tumen hun piztun Oxlahun Ahau euchie ca uliob uay ti petene, can-kal haab ca-tac humppel haab tu pakteil yete cu ximbalob lukci tu luumilob ca talob uay ti petene Chacnouitan lae.

Uaxac Ahau, Uac Ahau, Cabil Ahau.

Kuchci Chacnouitan Ahmekat Tutul Xiú: humppel haab minan ti ho-kal haab cuchi yanob Chacnouitan lae. Laitun uchei u chiepahal tzucubte Ziyan-Caan, lae Bakhahal.

Can Ahau, Cabil Ahau, Oxlahun Ahau, ox-kal haab cu tepalob Ziyan-Caan ca emob uay lae. Lai u haabil eutepalob Bakhahal chuulte lai tun chiepahi Chichén-Itzá lae.

Buluc Ahau, Bolon Ahau, Uuc Ahau, Ho Ahau, Ox Ahau, Hun Ahau.

Uac-kal haab cu tepalob Chichén-Itzá, ca paxi Chichén Itzá, ca binob eahtal Chanputun ti yanhi u yotochob Ah-Itzaob, kuyen uincob lae. Uac Ahau chucuc u luumil Chanputun.

Can Ahau, Cabil Ahau, Oxlahun Ahau, Buluc Ahau, Bolon Ahau, Uuc Ahau, Ho Ahau, Ox Ahau, Hun Ahau, Lahcá Ahau, Lahun Ahau, Uaxac Ahau paxci Chanputun; oxlahunkal haab cu tepalob Chanputun tumenel Itzá uincob, ca talob u tzaclé u yotochob tu caten, laixtun u katunil binciob Ah-Itzáob yalan che, yalan aban, yalan ak ti numyaob lae. Uac Ahau, Can Ahau, ca-kal haab ca talob u heoob yotoch tu caten ca tu zatahob Chakamputun.

Lai u katunil cabil Ahau u heoci cab Ahcuitok Tutul Xiñ Uxmal. Cabil Ahau, Oxlahun Ahau, Buluc Ahau, Bolon Ahau, Uuc Ahau, Ho Ahau, Ox Ahau, Hun Ahau, Lahcá Ahau, Lahun Ahau, lahun-kal haab cu tepalob yetel u halach uinicil Chichén-Itzá yetel Mayalpan.

Lai u katunil Buluc Ahau, Bolon Ahau, Uac Ahau, Uaxac Ahau, paxci u halach uinicil Chichén-Itzá, tumenel u kebanthan Hunac-Eel, ca uch ti Chacxib-Chac Chichén Itzá tu kebanthan Hunac-Eel u halach uinicil Mayalpan ichpac. Can-kal haab ca-tac lahun piz haab tu lahun tun Uaxac Ahau cuchie, lai u haabil paxci tumenel Ahtzin-Teyut-Chan, yetel Tzuntecum, yetel Taxcal, yetel Pantemit Xuchu-Cuet, yetel Itzcuat, yetel Kakaltecat, lay u kaba uinicilob lae muetulob ah Mayapanob lae. Laili u katunil Uaxac Ahau, lai ca binob u pá ah-Ulmil Ahau, tumenel u uahal-uahob yetel ah-Itzmal Ulil Ahau; lae oxlahun uuc u katunilob ca paxob tumen Hunac-Eel tumenel u oabal u naátob. Uac Ahau ca ooci, hun-kal haab ca-tac can lahun pizi.

Uac Ahau, Can Ahau, Cabil Ahau, Oxlahun Ahau, Buluc Ahau, Chucuc u luumil ichpáa Mayalpan, tumenel u pach tulum, tumenel multepal ich cah Mayalpan, tumenel Itzá uinicob yetel Ah-Ulmil Ahau lae.

Can-kal haab ca-tac oxppel haab, yocol Buluc Ahau cuchie paxci Mayalpan tumenel ah-Uitzil oul, Tancah Mayalpan.

Uaxac Ahau lay paxci Mayalpan lai u katunil Uac Ahau, Can Ahau, Cabil Ahau, lai haab ca yax mani *Espanoles* u yaxilci caa luumi *Yucatan* tzucubte lae, oxkal haab paxac ichpa cuchie.

Oxlahun Ahau, Buluc Ahau, uheci maya-cimil ichpa yetel nohkakil: Oxlahun Ahau cimeci Ahpulá uacppel haab u binel ma oococ u xocol Oxlahun Ahau cuchie, ti yanil u xocol haab ti lakin cuchie, canil Kan cunlahi, Pop tu holhun Zip ca-tac oxppeli Bolon Imix u kinil lai cimi Ahpulá; laitun año cu ximbal cuchi lae ca oheltabac lai u xoc *numeroil años* lae 1536 años cuchie, ox-kal haab paaxac ichpá cuchi lae.

Laili ma oococ u xocol Buluc Ahau lae lai ulci *españoles* kul uinicob ti lakin u talob ca uliob uay tac luumil lae Bolon Ahau hoppei *Cristianoil* uheci caputzihil: laili ichil u katunil lae ulci yax obispo, Toroba u kaba.

DOCUMENTOS QUE SE CITAN EN EL LIBRO II.

DOCUMENTO NUMERO 1.

Bula de Alejandro VI concediendo á los reyes de España el señorío del Nuevo Mundo.

“Alejandro, obispo, siervo de los siervos de Dios: á los ilustres carísimo en Cristo, hijo rey Fernando y muy amada en Cristo, hija Isabel reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia y de Granada, salud y bendicion apostólica. Lo que mas, entre todas las obras, agrada á la Divina Magestad, y nuestro corazon desea, es, que la fé católica y religion cristiana sea exaltada mayormente en nuestros tiempos, y que en toda parte sea ampliada y dilatada, y se procure la salvacion de las almas, y las bárbaras naciones sean deprimidas y reducidas á esa misma fé. Por lo cual, comoquiera que á esta sacra silla de San Pedro, á que por favor de la Divina Clemencia, aunque indignos hayamos sido llamados, conociendo de vos, que sois reyes y príncipes católicos verdaderos, cuales sabemos que siempre habeis sido, y vuestros preclaros hechos, de que ya casi todo el mundo tiene entera noticia, lo manifiestan, y que no solamente lo deseais, mas con todo conato, esfuerzo, fervor y diligencia, no perdonando trabajos, gastos, ni peligros, y derramando vuestra propia sangre, lo haceis, y que habeis dedicado desde atrás á ello todo vuestro ánimo y todas vuestras fuerzas; como lo testifica la recuperacion del reino de Granada, que ahora con tanta gloria del divino nombre hicisteis, librándole de la tiranía sarracena. Dignamente somos movidos, no sin causa, y debemos favorablemente y de nuestra voluntad, concederos aquello, mediante lo cual, cada dia con mas ferviente ánimo, á honra del mismo Dios y ampliacion del imperio cristiano, podais proseguir este santo y loable propósito, de que nuestro inmortal Dios se agrada. Entendimos, que desde atrás

habiades propuesto en vuestro ánimo buscar y descubrir algunas islas y tierras firmes remotas, é incógnitas, de otros hasta ahora no halladas, para reducir los moradores y naturales de ellas al servicio de nuestro Redentor, y que profesen la fé católica; y que por haber estado muy ocupados en la recuperacion del dicho reino de Granada, no pudisteis hasta ahora llevar á deseado fin este vuestro santo y loable propósito: y que finalmente, habiendo cobrado por voluntad de Dios, el dicho reino, queriendo poner en ejecucion vuestro deseo, proveisteis al dilecto hijo Cristóbal Colon, hombre apto y muy conveniente á tan gran negocio, y digno de ser tenido en mucho, con navíos y gente para semejantes cosas bien apercebidos; no sin grandísimos trabajos, costas y peligros, para que por la mar buscasse con diligencia las tales tierras firmes é islas remotas é incógnitas, á donde hasta ahora no se habia navegado, los cuales, despues de mucho trabajo con el favor divino, habiendo puesto toda diligencia, navegando por el mar Océano, hallaron ciertas islas remotísimas y tambien tierras firmes, que hasta ahora no habian sido por otros halladas, en las cuales habitan muchas gentes que viven en paz: y andan, segun se afirma, desnudas, y que no comen carne, y á lo que los dichos vuestros mensajeros pueden colegir estas mismas gentes, que viven en las susodichas islas y tierras firmes, creen que hay un Dios, Criador en los cielos y que parecen asaz aptos para recibir la fé católica y ser enseñados en buenas costumbres: y se tiene esperanza que si fuesen doctrinados, se introduciría con facilidad en las dichas tierras é islas el nombre del Salvador, Señor nuestro Jesu-Cristo. Y que el dicho Cristóbal Colon, hizo edificar en una de las principales de las dichas islas una torre fuerte, y en guarda de ella puso ciertos cristianos, de los que con él habian ido, para que desde allí buscasen otras islas y tierras firmes remotas é incógnitas: y que en las dichas islas y tierras ya descubiertas, se halla oro, y cosas aromáticas y otras muchas de gran precio, diversas en género y calidad. Por lo cual, teniéndole atencion á todo lo susodicho con diligencia, principalmente á la exaltacion y dilatacion de la fé católica, como conviene á reyes y príncipes católicos, y á imitacion de los reyes vuestros antecesores de clara memoria propusisteis con el favor de la Divina Clemencia sugetar las susodichas is-

las y tierras firmes, y los habitadores y naturales de ellas, reducirlos á la fé católica.”

“Así, que nos alabando mucho en el Señor este vuestro santo y loable propósito, y deseando que sea llevado á debida ejecucion, y que el mismo nombre de nuestro Salvador se plante en aquellas partes: os amonestamos muy mucho en el Señor, y por el sagrado bautismo que recibisteis, mediante el cual estais obligados á los mandamientos apostólicos y por las entrañas de misericordia de nuestro Señor Jesu-Cristo, atentamente os requerimos, que cuando intentaredes emprender y proseguir del todo semejante empresa, querais y debais con ánimo pronto y celo de verdadera fé inducir los pueblos, que viven en las tales islas, y tierras, á que reciban la religion cristiana, y que en ningun tiempo os espanten los peligros y trabajos, teniendo esperanza y confianza firme, que el Omnipotente Dios favorecerá felizmente vuestras empresas, y para que siéndoos concedida la liberalidad de la gracia apostólica, con mas libertad y atrevimiento, tomeis el encargo de tan importante negocio: motu proprio, y no á instancia de peticion vuestra, ni de otro, que por vos nos la haya pedido; mas de nuestra mera liberalidad, y de cierta ciencia y de plenitud del poderío apostólico, todas las islas y tierras firmes halladas, y que se hallaren descubiertos, y que se descubrieren hacia el Occidente y mediodia, fabricando y componiendo una línea del polo ártico, que es el septentrion, al polo antártico, que es Mediodia; ora se hayan hallado islas y tierra, ora se hayan de hallar hácia la India, ó hácia otra cualquiera parte, la cual línea dista de cada una de las islas, que vulgarmente dicen de los Azores, y Cabo Verde, cien leguas hácia el occidente y Mediodia. Así que todas sus islas y tierras firmes halladas, y que se hallaren descubiertas y que se descubrieren desde la dicha línea hácia el occidente y Mediodia, que por otro rey ó príncipe cristiano no fueren actualmente poseidas hasta el dia del nacimiento de nuestro Señor Jesu-cristo, próximo pasado, del cual comienza el año presente de mil y cuatrocientos noventa y tres, cuando fueron por vuestros mensajeros, y capitanes halladas algunas de las dichas islas; por la autoridad del Omnipotente Dios, á nos en San Pedro concedida, y del vicariato de Jesucristo, que ejercemos en las tierras con todos los señoríos de ellas, ciudades, fuerzas, luga-